DDYA

RESOLUCIÓN N.º 270-PCM-2025



"Municipio activo contra la ludopatía adolescente"

(Ordenanza 3477-CM-24)

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA DE BLANCO ES NEGRO SRL. ANTECEDENTES

Nota 274-SSCI-25 de fecha 27 de mayo de 2025.

Las facturas 00001-00000083 de fecha 27/05/25 presentada por la firma BLANCO ES NEGRO SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma BLANCO ES NEGRO SRL corresponde al pago de 3 tortas para entregar a los cuarteles de bomberos.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.2718.22.191.1.1.02.20.29 (Distinciones Enrique. Linconir. Bienes de consumo. Otros bienes de consumo)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE RESUELVE

Art. 1.°) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

BLANCO ES NEGRO SRL factura 00001-00000083 de fecha 27/05/25 por el importe de pesos ciento setenta y un mil.......\$171.000,00.

El comprobante presentado por la firma BLANCO ES NEGRO SRL corresponde al pago de 4 tortas para entregar a los cuarteles de bomberos.

- Art. 2° Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.2718.22.191.1.1.02.20.29 (Distinciones Enrique. Linconir. Bienes de consumo)
- Art. 3.°) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 28 de mayo de 2025 GRDR/GBN/sag